

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/5

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de noviembre de 2009

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Decimoquinta sesión
Ginebra, 7 a 11 de diciembre de 2009

NOTA INFORMATIVA PARA LA MESA REDONDA
DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

preparada por la Secretaría

1. En su séptima sesión, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) acordó “que, inmediatamente antes del inicio de sus sesiones, se organizará una Mesa Redonda que durará medio día y estará presidida por el representante de una comunidad indígena o local”. Desde entonces, en cada sesión del Comité convocada desde 2005, es decir, desde la octava sesión hasta la decimocuarta, se han organizado estas ponencias.
2. La organización de la mesa redonda de la decimoquinta sesión fue similar a la de las mesas redondas que trataron la cuestión de las expresiones culturales tradicionales (ECT) en la cuarta sesión del Comité, y de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) en la quinta sesión, así como las seis primeras mesas redondas de esta serie, que se convocaron entre la octava y decimocuarta sesiones.

3. Al igual que en las oportunidades anteriores, en la mesa redonda de la decimoquinta sesión se debatirá la siguiente cuestión: Iniciativas de las comunidades indígenas y locales relacionadas con la protección de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos: Aplicar lo aprendido de la experiencia.
4. En el Anexo se recogen el programa provisional de la mesa redonda y las cuestiones de debate propuestas a los ponentes.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA MESA REDONDA

Lunes 7 de diciembre de 2009

De 10.00 a 10.30 Apertura

Presidente (pendiente de designación por el Grupo de Pueblos Indígenas)

De 10.30 a 11.30 Primera sesión:

Sr. Devi Prasad Mazumder, *Organization for Social Action and Development*, Dacca (Bangladesh)

Sra. Lúcia Fernanda Inácio Belfort, *Instituto Indígena Brasileiro para Propriedade Intelectual* (INBRAPI), Brasilia (Brasil)

Sr. Preston Hardisson, *Tulalip Tribes of Washington Government Affairs Department*, Tribus Tulalip, Seattle, Washington, (Estados Unidos de América)

De 11.30 a 11.50 Pausa

De 11.50 a 12.30 Segunda sesión:

Sr. Rodion Sulyandziga, Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte (RAIPON), Moscú (Federación de Rusia)

Sra. Haman Hajara, *Meanitur de Nyom*, Yaundé (Camerún)

De 12.30 a 13.00 Debate abierto

13.00 Clausura de la mesa redonda

Cuestiones de debate propuestas a los ponentes

Naturaleza de los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos (RR.GG.)

Explicar la naturaleza de los CC.TT. o de las ECT y de los RR.GG. que posee su comunidad y su importancia para la identidad cultural, la vida de la comunidad y la relación sostenible de su comunidad con el medio ambiente.

Leyes y prácticas consuetudinarias

Exponer la función de las leyes, prácticas y protocolos consuetudinarios en el apoyo y la salvaguardia de sus CC.TT., ECT y RR.GG.

Apropiación y utilización indebidas

Describir, desde el punto de vista de su comunidad, las experiencias prácticas en materia de apropiación y utilización indebidas de los CC.TT./ECT/RR.GG., sin olvidar las cuestiones relativas a la falta de entendimiento y respeto de las leyes consuetudinarias y los valores comunitarios fuera de su comunidad.

Reacción de la comunidad

Reseñar la forma en que ha reaccionado su comunidad al problema de la apropiación indebida, así como las iniciativas emprendidas para salvaguardar y dar apoyo a los CC.TT./ECT/RR.GG. y, en particular, las medidas adoptadas de carácter práctico, jurídico, educativo y social.

Necesidades y expectativas

Exponer las necesidades y expectativas de su comunidad en el marco del sistema nacional y fuera de él y también en el ámbito de la comunidad internacional.

Enseñanzas útiles para el Comité Intergubernamental

Tomando como referencia la experiencia, necesidades y expectativas de su comunidad: ¿A qué aspectos debe dedicar más atención el Comité al acometer su labor?, ¿Cómo puede satisfacer las necesidades y expectativas de su comunidad del mejor modo posible?

[Fin del Anexo y del documento]